

001744

001744

INFORME DE LAS DETENCIONES REALIZADAS EN SANTIAGO A PARTIR DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973 Y CONOCIDAS POR EL COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ EN CHILE.

1.- Detenciones ocurridas entre el 11 de Septiembre de 1973 y el 30 de junio de 1975.-

Para analizar estas detenciones, vamos a dividir el periodo en cuatro espacios temporales : primero, las detenciones ocurridas durante 1973, luego las ocurridas durante el primer semestre de 1974, después las del segundo semestre de 1974 y por último, las acontecidas durante el primer semestre de 1975. Esta periodización la seguiremos utilizando para otros cuadros.

En una primera mirada, es obvio que la mayor concentración se registra en los cuatro meses de 1973 (septiembre a diciembre). La cifra de detenidos es casi el doble de la registrada durante el segundo semestre de 1974.

Los cuadros contienen las cifras totales de detenidos, el porcentaje que dicha cifra representa en el total del periodo y el porcentaje que representa respecto a la cifra total de personas detenidas en Santiago y conocidas por el Comité (6070).

Los cuadros son los que siguen :

Meses	Total de detenidos	% del periodo	% del total
Septiembre 1973	1.260	48,0	21,1
Octubre 1973	730	27,9	12,0
Noviembre 1973	315	12,1	5,2
Diciembre 1973	295	11,1	4,8
Total Período	2.610	100	43,1

Los dos primeros meses fueron los de mayor número de detenciones, siendo septiembre el mes de más alto porcentaje, considerando el total de detenidos que hasta junio de 1975 registra el Comité. En los meses siguientes, noviembre y diciembre, se experimenta una baja en relación a los dos primeros.

Meses	Total de detenidos	% del periodo	% del total
Enero 1974	310	22,0	5,2
Febrero 1974	240	17,3	4,1
Marzo 1974	342	23,8	5,6
Abril 1974	270	13,7	3,2
Mayo 1975	315	12,9	3,0
Junio 1975	151	10,5	2,5
Total Período	1.436	100	23,6

En este período, Enero-Junio 1974, pueden distinguirse dos etapas claramente. El primer trimestre en el cual se sigue deteniendo en forma masiva e indiscriminada siendo miembros regulares de las Fuerzas Armadas los autores de las detenciones.

El segundo trimestre corresponde al período en que inician la participación en forma decisiva los aparatos de seguridad. Ya no se detiene en forma masiva, sino que selectiva (dirigentes políticos y sindicales).

Meses	Total de detenciones	% del período	% del total
Julio 1974	239	17,8	3,9
Agosto 1974	334	25,0	5,5
Septiembre 1974	214	16,0	3,5
Octubre 1974	211	15,7	3,5
Noviembre 1974	179	13,3	2,9
Diciembre 1974	164	12,2	2,7
Total Período	1.341	100	22,0

Durante este período, el mes de agosto representa un caso especial, ya que se reactivan las detenciones masivas, presumiblemente para asegurar la tranquilidad ante la cercanía del primer aniversario del Gobierno Militar.

Meses	Total de detenciones	% del período	% del total
Enero 1975	190	28,1	3,1
Febrero 1975	129	19,1	2,1
Marzo 1975	91	13,4	1,5
Abril	132	19,5	2,2
Mayo	85	12,5	1,4
Junio	50	7,4	0,8
Total Período	677	100	11,1

La constante nos indica que se denuncian detenciones hasta 3 meses después de ocurrida ésta. Como el informe fue efectuado el 30.6.75, podemos afirmar que los totales, tanto para mayo y junio pueden variar significativamente en los próximos meses.

En mayo se puede producir un aumento en los meses siguientes hasta de un 40% y para junio hasta un 100%. Por lo cual, es posible predecir que en ninguno de ambos meses se han registrado menos de 100 detenciones.

Para este primer semestre de 1975, entonces, el total de detenidos debe llegar por lo menos a ochocientas personas.

Enero representa un mes atípico en la cantidad de detenciones, ya que durante dicho mes, los aparatos de seguridad augizaron su represión al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

La cifra de alta detención en abril, se debe presumiblemente a la cercanía del 1. de mayo.

El análisis global de las detenciones desde septiembre de 1973 hasta fines de junio de 1975 nos muestra una tendencia progresiva a su disminución. Las detenciones tienden a ser cada vez más selectivas; se dirigen a desarmar tanto las organizaciones de trabajadores como los partidos políticos que inician la resistencia.

Es importante destacar que si se ha registrado una disminución de las detenciones registradas en Santiago en 1975, se ha producido un aumento de éstas en provincias. Según datos con los que contamos, en Valdivia hay 300 detenidos; 100 en Talca, más de 40 en Antofagasta y situaciones similares en Concepción, Iquique y Curicó.

El total de personas que el Comité ha registrado como detenidas es de 6070.

2.- Situación por la que han pasado las personas detenidas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 30 de junio de 1975.-

Todas las personas que han sido detenidas, han estado o están en una o más de una de las situaciones que hemos tipificado: como arrestado, que es la situación de permanecer en un Campo de Detenidos en virtud del Estado de Sitio y sin ser sometido a tribunal alguno. Como desaparecido, que es la situación de desconocimiento del paradero de la persona a pesar de saberse que ésta fue detenida. Como procesado, que es el caso de personas sometidas a algún tribunal militar donde se le sigue un proceso. Como Condenado, que es la situación naturalmente siguiente a la de procesado, es decir, haber recibido una pena privativa o restrictiva de libertad y estar cumpliéndola. Como fallecido, es decir de haber perdido la vida luego de la detención o durante ella.

Tal como están planteadas las situaciones, es posible entonces que una persona haya pasado por todas ellas o bien sólo por una, etc.

En los cuadros que siguen, también agrupados en cuatro períodos, aparecen los porcentajes de personas que alguna vez han estado o están actualmente en la situación respectiva en relación con el total de detenidos del mes correspondiente. Por ejemplo, en septiembre de 1973, el 85% de los detenidos (1.280) estuvieron o están en la situación de arrestados. De esa misma cifra el 10,2% han fallecido. Además, cada cuadro tiene un resumen del total de casos producidos en el período, en cifras y el porcentaje promedio del período.

Los cuadros son los siguientes :

Meses	Arrestados	Desaparecidos	Procesados	Condenados	Fallecidos
Septiembre 1973	85,0	16,6	24,7	10,9	10,2
Octubre 1973	82,5	18,9	31,4	15,9	17,5
Noviembre 1973	95,6	11,2	44,1	12,5	7,9
Diciembre 1973	82,97	19,1	28,7	6,1	6,6
%	85,42	16,85	29,30	11,83	11,54

El total de personas que han estado o permanecen aún en las situaciones que se indican, en este período, son :

2.058	405.-	706.-	285.-	302.-
-------	-------	-------	-------	-------

Meses	Arrestados	Desapa- recidos	Procesa- dos	Condena- dos	Fallecidos
Enero 1974	69,2	42,2	25,4	5,5	2,5
Febrero 1974	64,5	43,8	22,3	3,1	2,8
Marzo 1974	64,9	47,7	29,5	6,6	0,2
Abril 1974	86,8	22,1	26,3	6,6	3,1
Mayo 1974	82,4	37,4	37,9	6,1	1,6
Junio 1974	82,7	44,7	45,3	5,0	2,0

% 72,83 48,67 29,69 5,51 1,95

El total de personas que han estado o permanecen aún en las situaciones mencionadas, en este período, son :

1.035 690 422 78 28

Meses	Arrestados	Desapa- recidos	Procesados	Condena- dos	Fallecidos
Julio 1974	56,5	63,2	20,9	1,7	0,8
Agosto 1974	57,7	57,4	12,7	1,0	1,2
Septiembre 1974	65,6	57,5	15,1	2,4	1,4
Octubre 1974	57,14	73,3	16,6	1,0	0,5
Noviembre 1974	68,1	64,2	5,0	2,2	0,0
Diciembre 1974	48,8	82,6	2,3	0,0	0,0

% 58,89 65,07 12,8 1,34 0,75

El total de personas que han estado o permanecen aún en las situaciones mencionadas, en este período, son :

791 874 172 18 10

Meses	Arrestados	Desaparec.	Procesad.	Condenad.	Fallecidos
Enero 1975	55,8	82,1	4,2	0,5	0,5
Febrero 1975	65,3	74,0	10,2	1,6	1,5
Marzo 1975	64,8	62,6	13,2	0,0	0,0
Abril 1975	61,8	76,3	11,5	1,5	1,5
Mayo 1975	65,9	84,7	9,4	2,4	1,2
Junio 1975	26,0	90,0	4,0	0,0	4,0

% 60,03 70,03 8,74 1,05 1,18

El total de personas que han estado o permanecen aún en las situaciones mencionadas, en este período, es :

398 524 58 7 8

A medida que transcurre el tiempo desde 1973 a 1975 se produce una disminución fundamental en la cantidad de personas que pasan a proceso y posteriormente son condenados. Del total de detenidos en 1973, cerca del 30% pasaron a proceso y más de un 10% fueron condenados; mientras que en el primer semestre de 1975, menos del 10% ha pasado a proceso y apenas un 1% ha sido condenado. Debe considerarse la lentitud de los procesos al estudiar la tendencia.

Hay una tendencia significativa a aumentar el número de personas que una vez detenidas, pasan por un período de desaparición. Esta situación ha ido creciendo desde casi un 17% en 1973 a un 70% en el primer semestre de 1975.

Por último, sobre los fallecidos conocidos se ha producido una disminución, pero es necesario destacar que pasados 21 meses de Gobierno militar, se conoce el fallecimiento de sobre el 1% de las personas que son detenidas.

El resumen global de los 21 meses de Gobierno militar, nos indica que del total de las personas que han sido detenidas (6070), registrada por el Comité, 4.282 personas que representan un 73,39% han estado algún tiempo o siguen arrestadas, que 2.493 personas estuvieron o siguen desaparecidas; también que 1.358 personas han pasado a proceso, 388 han sido condenadas y 348 han fallecido. (sólo se consideran los casos en que hay pruebas de este hecho).

3.- Tiempo transcurrido entre la detención y la posterior ubicación de los detenidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 30 de junio de 1975.-

Como se vió en el número anterior, hay una cantidad de personas que después de ser detenidas, pasan un tiempo sin que se conozca su paradero. Se trata de los desaparecidos. No es lo mismo una persona que está desaparecida durante algunos días que aquélla que lo está durante meses y hasta años. Por ello, hemos agrupado en cinco categorías los tiempos de desaparicimiento y en ellas hemos distribuido, porcentualmente los casos de personas detenidas que alguna vez han estado desaparecidas. Los cuadros en cuatro períodos también, son los que siguen :

Meses	- de 15 días	15 y 30 días	30 y 60 días	60 días y 1 año	+ de 1 año
Septiembre 1973	4,6	1,0	12,0	5,0	77,4
Octubre 1973	5,0	2,5	5,0	3,3	84,2
Noviembre 1973	18,8	6,2	12,5	12,5	5,0
Diciembre 1973	22,2	11,1	9,3	3,7	53,7
%	8,1	3,2	9,6	4,9	74,1

El total de personas que han estado o permanecen aún en las situaciones mencionadas :

	33	13	39	20	300
--	----	----	----	----	-----

Meses	- 15 días	15 y 30 ds.	30 y 60 días	60 ds. y 1 año	+ de un año
Enero 1974	21,1	17,3	20,3	8,3	33,0
Febrero 1974	5,7	10,7	45,3	5,7	33,-
Marzo 1974	11,0	20,9	27,0	9,2	31,9
Abril 1974	28,6	11,9	14,3	14,3	30,9
Mayo 1974	20,6	20,6	17,6	8,8	32,4
Junio 1974	13,4	41,8	7,5	16,4	20,9
%	13,8	21,3	23,8	7,8	33,2

El total de personas que han estado o permanecen aún en las situaciones mencionadas :

95 147 164 55 229

Meses	- 15 días	15 y 30 días	30 y 60 días	60 días y 1 año	+ de un año (&)
Julio 1974	30,5	15,9	12,6	41,0	-----
Agosto 1974	27,3	14,2	13,2	45,3	-----
Septiembre 1974	30,3	14,8	13,9	41,0	-----
Octubre 1974	25,3	23,4	24,0	27,3	-----
Noviembre 1974	32,2	13,0	18,3	36,5	-----
Diciembre 1974	21,8	21,1	14,8	42,3	-----
%	27,4	17,0	15,8	39,8	-----

El total de personas que han estado o permanecen aún en las situaciones mencionadas :

242 150 140 342 -----

&) Desde julio de 1974 hay personas desaparecidas que no pueden haber llegado a determinados tramos de desaparicimiento ya que su detención tiene menos tiempo que dichos tramos.

Meses	- 15 días	15 y 30 ds.	30 y 60 días	60 y 1 año	+ de 1 año (&)
Enero 1975	19,2	21,2	20,5	39,1	-----
Febrero 1975	24,5	21,3	23,4	30,8	-----
Marzo 1975	26,3	31,6	12,3	29,8	-----
Abril 1975	46,0	22,0	9,0	23,0	-----
Mayo 1975	56,9	20,8	22,3	----- (&)	-----
Junio 1975	46,7	53,3	--- (&)	-----	-----
%	32,3	25,7	167	253	-----

El total de personas que han estado o permanecen aún en las situaciones mencionadas :

166 132 86 140 -----

RESUMEN DE LOS CUATRO PERIODOS

Tiempo de desaparecimiento	N.de casos	%
- 15 días	536	21,5
15 y 30 días	442	17,7
31 y 60 días	429	17,2
60 y un año	557	22,3
+ de un año	529	21,2
<hr/>		
Total	2.493	100.-

Un análisis del tiempo que los detenidos pasan desaparecidos tiene una validez relativa, ya que los que permanecen en esta situación van variando de tramo en la medida que pasa el tiempo.

A pesar de este problema, un primer hecho que impresiona es el crecido número de personas que llevan más de un año desaparecidas. Se puede suponer que un alto porcentaje puede haber fallecido sin que esto llegue a conocerse.

El otro hecho que llama la atención, es que los desaparecidos detenidos durante 1973 han estado desaparecidos más de un año y siguen hasta la fecha en tal situación.

4.- Autores de las Detenciones ocurridas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 30 de junio de 1975.-

Cuando se realiza una detención, no siempre es posible saber con certeza quienes son los encargados de efectuarla. La tarea se facilita cuando son miembros de las fuerzas armadas con sus respectivos uniformes o bien cuando personeros de civil presentan algún documento identificatorio. Desgraciadamente, estos dos casos no son los únicos que se presentan. En muchas oportunidades hemos recibido denuncias que los aprehensores son personas de civil que no se identifican. Para desglosar entonces quienes son autores de las detenciones, hemos categorizado tres grandes grupos: las Fuerzas regulares, que corresponden a fuerzas de Ejército, Aviación, Carabineros o Investigaciones y que se presentan en sus uniformes y vehículos habituales perfectamente reconocibles; Los Civiles Identificados, que corresponden a miembros de los Servicios de Inteligencia de alguna de las agrupaciones nombradas o de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA); y los Civiles No Identificados, que corresponden a personas que no presentan forma alguna de reconocimiento.

Otra forma posible de reconocer al servicio que efectúa la detención, es a través de la exhibición de alguna orden de detención emanada de autoridades responsables. Desgraciadamente, las cifras al respecto establecen que más del 95% de las detenciones se realizan sin ninguna orden escrita. Durante los cuatro meses de 1973, el 1,2% presentó orden de detención; durante el primer semestre de 1974, sólo un 4,1% de las detenciones se realizó con orden; el segundo semestre de 1974 fueron un 4,6%, y el primer semestre de 1975, un 4,3% de los autores exhibieron la orden respectiva.

Veamos entonces los cuadros de los autores, también distribuidos en los cuatro períodos ya usados; las cifras van en porcentajes respecto al total de detenciones de cada mes y también se acompaña el promedio de todo el período.

Resulta evidente el aumento que fue teniendo la categoría Civiles no Identificados como autores de las detenciones. De un 0,4% durante septiembre de 1973 a un 7,8% en el mes de diciembre de 1973; el promedio para este primer período alcanza casi a un 3%. Este porcentaje fue subiendo en forma creciente en los períodos siguientes; así en el primer semestre de 1974 llegaron a tener una participación del 22,7%, para alcanzar en el segundo semestre de ese año un 42,9% y en el semestre corrido de 1975 un 54,1%.

Los Civiles No Identificados suelen corresponder a miembros de la Dirección de Inteligencia Nacional -organismo creado en marzo de 1974- según denuncias que han hecho los mismos detenidos.

Junto al alza experimentada en las detenciones por los civiles no Identificados se ha producido una baja en la acción de las Fuerzas Regulares desde un 94,1% en el período de 1973 hasta llegar a tener una participación del 28,7% en lo corrido del presente año.

Mientras tanto, los Civiles que se Identifican al momento de la detención, han tenido una participación constante desde enero de 1974 del orden del 13%; pero, es necesario destacar que el Servicio de Inteligencia Militar (SIM) representa el mayor porcentaje de civiles con identificación.

Dentro de las Fuerzas Regulares las que han tenido una mayor participación en las detenciones han sido el Ejército y Carabineros.

5.- Situación actual (30 de junio de 1975) de las personas detenidas desde el 11 de septiembre de 1973 hasta la fecha.-

Hasta ahora hemos hablado de la cantidad de detenciones ocurridas en Santiago entre las fechas indicadas y que fueron puestas en conocimiento del Comité de Cooperación para la Paz en Chile; también hablamos de las situaciones que han pasado tales personas detenidas, de los tiempos de desaparición de los afectados por esa situación especial y de los autores de las detenciones. Haremos ahora una visión del estado actual de esas 6.070 personas que han sido detenidas en estos 21 meses de Gobierno Militar.

Vamos a cruzar en un cuadro general, los meses en que ocurrió la detención con las diferentes situaciones. Aparecerán entonces las cantidades de detenidos que están a la fecha, en una determinada situación y sabremos también en qué mes fueron detenidas tales personas. Por ejemplo, sabremos por el cuadro que 141 personas detenidas en septiembre de 1973 aún están desaparecidas, que 768 han sido puestas en libertad y 130 han fallecido. Todas estas cifras pertenecen al total de 1.280 detenidos endicho mes. Además el cuadro acompaña los porcentajes de cada cantidad referida al total de personas en la situación. Ejemplo: los 141 desaparecidos de septiembre de 1973 representan el 15,6% de los desaparecidos a la fecha (902). Adjuntamos también resúmenes por períodos para facilitar la comparación.

Veamos entonces, el cuadro :

SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1975 DE LAS PERSONAS DETENIDAS DESDE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973 EN ADELANTE, EN SANTIAGO

Meses	Continúan Desapare- cidos. (+)	%	Arresta- dos	%	Procesa- dos	%	Condena- dos	%	Libera- dos (++)	%	Falleci- dos	%	TOTAL	%
Septiembre 73	141	15,6	25	5,2	99	17,0	117	33,7	768	22,5	130	37,4	1.280	21,1
Octubre 73	93	10,3	8	1,7	70	12,0	93	26,8	338	9,9	128	36,7	730	12,0
Noviembre 73	13	1,4	7	1,5	44	7,5	32	9,2	195	5,7	25	7,2	316	5,2
Diciembre 73	26	2,9	6	1,3	34	5,8	14	4,0	191	5,6	19	5,5	290	4,8
Resumen período	273		46		247		256		1.492		302		2.616	43,1
Enero 74	43	4,8	18	3,7	29	5,0	13	3,7	205	6,0	8	2,3	316	5,2
Febrero 74	36	4,0	8	1,7	21	3,6	6	1,7	170	5,0	7	2,0	248	4,1
Marzo 74	51	5,6	9	1,9	45	7,7	15	4,3	221	6,5	1	0,3	342	5,6
Abril 74	15	1,7	21	4,4	29	5,0	10	2,9	113	3,3	6	1,7	194	3,2
Mayo 74	19	2,1	19	4,0	34	5,8	6	1,7	104	3,0	3	0,9	185	3,0
Junio 74	18	2,0	14	2,9	32	5,5	23	6,6	61	1,8	3	0,9	151	2,5
Resumen período	182		89		190		73		874		28		1.436	23,6
Julio 74	51	5,6	24	5,0	31	5,3	3	0,9	128	3,8	2	0,6	239	3,9
Agosto 74	82	9,1	19	4,0	23	3,9	2	0,6	204	6,0	4	1,1	334	5,5
Septiembre 74	61	6,8	30	6,2	21	3,6	2	0,6	97	2,8	3	0,9	214	3,5
Octubre 74	38	4,2	27	5,6	19	3,2	1	0,3	125	3,7	1	0,3	211	3,5
Noviembre 74	37	4,1	51	10,6	6	1,0	3	0,9	82	2,4	-	0,0	179	2,9
Diciembre 74	45	5,0	37	7,7	3	0,5	-	0,0	79	2,3	-	0,0	164	2,7
Resumen período	314		188		103		11		715		10		1.341	22,0
Enero 75	42	4,6	54	11,2	6	1,0	1	0,3	86	2,5	1	0,3	190	3,1
Febrero 75	22	2,4	28	5,8	8	1,4	2	0,6	67	2,0	2	0,6	129	2,1
Marzo 75	17	1,9	17	3,5	12	2,1	-	0,0	45	1,3	-	0,0	91	1,5
Abril 75	20	2,2	23	4,8	9	1,5	2	0,6	76	2,2	2	0,6	132	2,2
Mayo 75	13	1,4	15	3,1	7	1,2	2	0,6	47	1,4	1	0,3	85	1,4
Junio 75	19	2,1	21	4,4	1	0,2	-	0,0	7	0,2	2	0,6	50	0,8
Resumen período	133		158		43		7		328		8		677	11,1
TOTAL	902	100	481	100	583	100	347	100	3.409	100	348	100	6.070	100

NOTAS : (+) En esta categoría se incluyen las 119 personas que se dieron por muertas, heridas o evadidas en las publicaciones "LEA" y "O'DIA".

(++) Esta categoría abarca personas liberadas sea dentro o fuera del país (expulsados). Además, contiene personas que fueron arrestadas y trasladadas al campamento Chacabuco, hoy desalojado, cuya situación actual es desconocida para nosotros. Se supone que en su mayoría fueron liberados en el país o expulsados.

Del cuadro se desprenden características muy claras : la quinta parte de las detenciones se registraron el mes de septiembre de 1973 y ello insinúa que casi todos los mayores porcentajes de actualmente afectados se encuentren en ese mismo mes : la sexta parte de los actualmente desaparecidos, la sexta parte de los actualmente procesados, la tercera parte de los actuales condenados, la quinta parte de los actuales liberados y expulsados y más de la tercera parte de los actualmente fallecidos son detenidos en septiembre de 1973.

El número de personas afectadas por la mayoría de las situaciones tiende a disminuir porcentualmente a medida que avanza el tiempo, a excepción de los arrestados. La disminución, porcentual de los desaparecidos es también muy pequeña. Esto puede indicar que : se reducen drásticamente los casos de procesados y condenados manteniéndose y, por ende, aumentando relativamente los casos de personas detenidas sin ser sometidas a juicio alguno. Disminuyen las muertes conocidas aunque se tiende a consolidar una cifra de entre uno y dos por mes. Disminuyen las cifras de liberados lo que hace ver que si bien hay una política de expulsiones marchando, ésta beneficia a las personas que llevan más tiempo recluidas y que, a la vez, éstas son reemplazadas en los campos de detenidos por nuevos contingentes.

El primer semestre de 1975 muestra que de las personas actualmente privadas de libertad detenidas en tal período se distribuyen casi por mitades entre desaparecidos y arrestados, sin tener importancia las categorías de procesados y condenados. Pareciera entonces que el ciclo más frecuente es el de desaparición, arresto y liberación o expulsión.

En cifras globales, de los 6.070 detenidos registrados, en la actualidad la mitad ya no están detenidos, la sexta parte están sometidos a proceso o ya condenados, otra parte están desaparecidos, más del 5% están muertos y el resto permanecen arrestados.

Llama la atención que la cantidad más importante de los aún detenidos están desaparecidos a pesar de la legislación dictada al respecto por el Gobierno a comienzos de mayo de 1975. La gran cantidad de personas en esta situación y el tiempo transcurrido sin que se tenga conocimiento de su paradero (en casos, más de 20 meses) hace presumir que muchos de ellos puedan estar fallecidos.

6. EXTENSION NACIONAL DE LAS CIFRAS DE DETENCIONES OCURRIDAS ENTRE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973 Y EL 30 DE JUNIO DE 1975 Y CONOCIDAS POR EL COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ EN SANTIAGO :

6.1 Todo lo expuesto hasta ahora constituye sólo una parte de las detenciones en Chile desde el 11 de septiembre en adelante: las conocidas por el Comité de Cooperación para la Paz en Santiago. Indudablemente, las cifras globales son diferentes, a las cuales nos interesará aproximarnos a través de nuestras cifras parciales o muestras estadísticas.

Para esto, es necesario previamente explicar las limitaciones de nuestra muestra estadística para conocer exactamente la validez relativa de los resultados que calculemos.

Primero, los datos que se han utilizado en los cuadros precedentes, como se dijo, corresponden a detenciones conocidas y, casi todas, ocurridas en Santiago. Este aspecto influye si se tiene en cuenta que, en las provincias del país, la actividad en contra de los disidentes políticos, no se ha dado de manera idéntica que en Santiago. Por ejemplo, los procesados y condenados tienen una importancia relativa mayor respecto de otras situaciones, en provincias que en Santiago. Al revés, los arrestados y desaparecidos gravitan relativamente más en Santiago que en otras provincias del país.

Segundo, respecto de la muestra estadística misma se puede señalar lo siguiente : El Comité desde un comienzo, tiene un conocimiento mucho mayor sobre la situación de arrestado y desaparecido que sobre otras situaciones. En primer lugar, generalmente los arrestados han estado concentrados en no más de 5 a 6 campamentos a lo largo del país, siendo siempre no más de tres o cuatro los que mantienen recluidos a más del 80% de estas personas. Así pues, mientras existía Chacabuco éste solo concentraba más del 50% de los arrestados del país. Hoy día, Melinka, Ritoque, Tres Alamos y Pirque concentran más del 95% aproximadamente de los arrestados del país y las cifras oficiales, por ejemplo, sólo hacen mención a estos tres campamentos. En segundo lugar, la situación de desaparición de una persona es evidentemente muy aflictiva para sus familiares, las cuales denuncian esta situación con mayor frecuencia que otras. Sin embargo, por otro lado, las denuncias que en los primeros momentos se hicieron al Comité se referían a situaciones que perduraban por más de dos o tres meses y, por lo tanto, el Comité no tomó conocimiento de numerosos casos de personas que desaparecieron un tiempo reducido.

En tercer lugar, el Comité tiene un conocimiento muy limitado acerca de los casos de fallecimientos, especialmente sobre los ocurridos en los primeros tres meses posteriores al pronunciamiento militar, época en la cual esta situación (como puede observarse también de nuestra muestra) era mucho más frecuente.

De todo lo dicho, se desprende lo siguiente :

- 1) La cifra nacional que se calcule para arrestados puede ser superior a la real.
- 2) La cifra nacional de desaparecidos puede ser más o menos aproximada a ésta.
- 3) La cifra nacional de procesados y condenados y fallecidos que se calcule debe entenderse, más bien, como una cifra mínima susceptible de ser mayor.

6.2 Si se considera que el número total de personas detenidas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 30 de junio de 1975 es cercano a 95.000 (el 15 de marzo de 1975, el Gobierno Militar reconoce oficialmente una cifra de 41.759) y se utilizan las cifras estadísticas proporcionadas por los cuadros relativos a "Situación por la que han pasado las personas detenidas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 30 de junio de 1975", de este mismo informe, se concluye lo siguiente :

Que de aproximadamente 95.000 personas detenidas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 30 de junio de 1975 :

- a) Aproximadamente 53.352 personas han sido liberadas (el 56,16%);
- b) Poco menos de 65.825 personas han estado o aun permanecen en calidad de arrestados por más de 72 horas (el 69,29%);
- c) Un número cercano a las 47.642 personas han estado o aún permanecen desaparecidas por más de 48 horas (el 50,15%);
- d) Por lo menos 19.123 personas han sido procesadas por la justicia militar de tiempos de guerra o aún permanecen en esta situación (el 20,13%); sin embargo, sólo una cantidad superior a las 4.683 personas (el 4,93%) ha sido definitivamente condenado.
- e) Finalmente, por lo menos 3.657 personas (el 3,85%) han sido muertas con posterioridad al pronunciamiento militar.

Santiago, agosto de 1975.-